



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 750 475 - 751 160. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCION I.M N° 997 / 2026.-

POR LA CUAL SE APRUEBA CVE CON INTENCIÓN N° 1.136 PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES CON HORMIGÓN.-

Mariano Roque Alonso, 19 de Junio de 2026.

VISTO: El memorándum N° 257/2.026, de la Dirección de Obras Infraestructura y Desarrollo, para aprobar el plano de **CVE CON INTENCIÓN N° 1.136 PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES CON HORMIGÓN** y; -----

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Intendente Municipal de conformidad a la Ley 3966/2010 en el Art. 51º, Inciso t) Efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como asimismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales... (sic) y el Art. 235 que expresa cuanto sigue: toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las Leyes y en las Ordenanzas...(sic) en concordancia y cumplimiento con los Artículos 25º y siguientes de la Ley 620/76, Impositiva Municipal, aprobar proyectos de regularización de construcciones particulares y realizar el control de las obras.-----

POR TANTO; en uso de sus atribuciones conferidas otorgadas por la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.-----

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, el plano de **CVE CON INTENCIÓN N° 1.136 PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES CON HORMIGÓN**, en atención a lo expuesto en el exordio de la presente resolución.-----

ART. 2º COMUNÍQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido archívese.-----



SANDRA VIDALLET
Secretaria General



CAROLINA ARANDA F.
Intendente Municipal

INTENDENCIA

**Roque
Alonso
rayhuape**



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Dirección de Obras

Nos

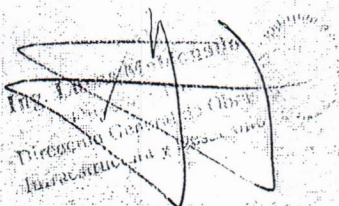
MEMORANDUM 257/2026

DE : Dirección de Obras e Infraestructura
A : Intendencia
REF : Remisión de documentos
FECHA : 19 de junio del 2026

A través del presente se remiten planos de mejoramiento de calle con hormigón para aprobación.

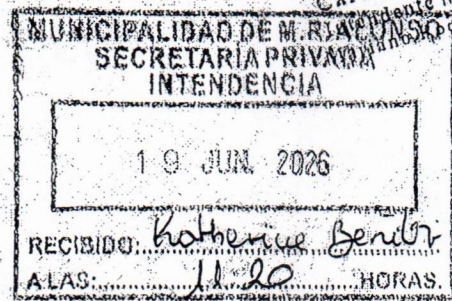
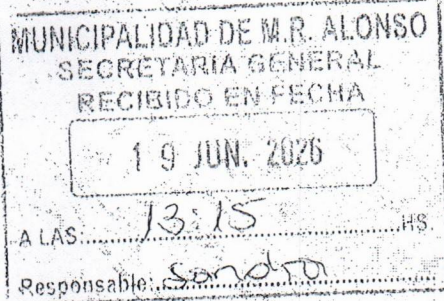
Sin otro particular.-

Atentamente.-



12/31

Carolina Aranda F.
Secretaria Municipal
Mariano Roque Alonso



Mariano Roque Alonso
raykukape

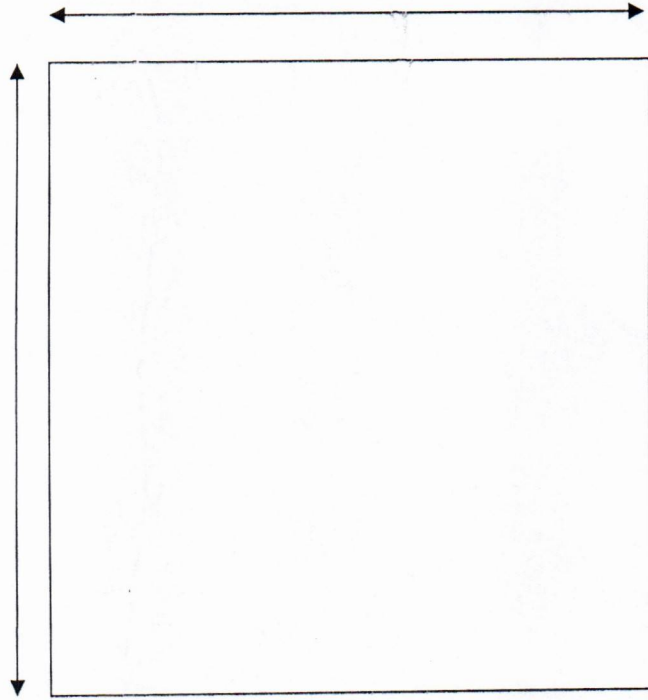


MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Dirección de Obras e Infraestructura

MEJORAMIENTO DE CALLE CON HORMIGÓN

1,00



0,15



A. R. Rojas Torres
Jefe de Oficina
Ejecución de Obras

